



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO L'ALFÀS DEL PI

10593 *EXTRACTO DE LA CONVOCATORIA CONCESIÓN DE AYUDAS ECONÓMICAS A AUTÓNOMOS Y MICROEMPRESAS CUYA ACTIVIDAD SE HA VISTO AFECTADA POR LA PANDEMIA PROVOCADA POR EL COVID 19 EN EL MARCO DEL "PLAN RESISTIR" APROBADO POR LA GENERALITAT VALENCIANA. PLAN RESISTIR III.*

EXTRACTO DE LA CONVOCATORIA CONCESIÓN DE AYUDAS ECONÓMICAS A AUTÓNOMOS Y MICROEMPRESAS CUYA ACTIVIDAD SE HA VISTO AFECTADA POR LA PANDEMIA PROVOCADA POR EL COVID 19 EN EL MARCO DEL "PLAN RESISTIR" APROBADO POR LA GENERALITAT VALENCIANA. PLAN RESISTIR III.

BDNS(Identif.):590210

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones

(<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/590210>)

Decreto número 1678, de 14 de octubre de 2021 de la Alcaldía-Presidencia.

- Acordar la convocatoria de la concesión de ayudas económicas a autónomos y microempresas cuya actividad se ha visto afectada por la pandemia provocada por el Covid 19 en el marco del "Plan Resistir" aprobado por la Generalitat Valenciana, Plan Resistir III.

- El plazo para la presentación de solicitudes será de 10 días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del extracto de la convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia de Alicante.

- BASES REGULADORAS: Aprobadas por Decreto de la Alcaldía-Presidencia de fecha 14 de octubre de 2021, publicadas en la web municipal <https://www.lalfas.es/list->



[transparencia/subvenciones/](#) y en el Boletín Oficial de la Provincia de Alicante de fecha 18 de octubre de 2021.

l'Alfàs del Pi, 18-10-2021

Vicente Arques Cortés. Alcalde-Presidente